

Expediente: 1576/24
Carátula: AGUILAR CRISTIAN JOSE C/ EL REY DE LAS MEDIALUNAS S.R.L S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EL REY DE LAS MEDIALUNAS S.R.L, -DEMANDADO
24374569402 - AGUILAR, CRISTIAN JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1576/24



H105025398184

JUICIO: AGUILAR CRISTIAN JOSE c/ EL REY DE LAS MEDIALUNAS S.R.L s/ ORDINARIO (RESIDUAL)-Expte. N°1576/24.

San Miguel de Tucumán, 11 de noviembre de 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por la letrada Medrano Brenda Lucía el 08/11/2024:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA SECRETARÍA A LÍBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en el decreto del 18/10/2024.GIM-1576/24.

Actuación firmada en fecha 12/11/2024

Certificado digital:
CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.